



121608

Bassat, S.A., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Avila nºs. 48/50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUINAS DE AFEITAR".

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un dispositivo que determina la sujeción automática de la pieza patin en las máquinas de afeitarse, con solo hacer girar una tuerca dispuesta en el extremo superior del mango de la máquina.

5

Dicho dispositivo está constituido, esencialmente, por un vástago, cuyo extremo superior está dotado de un pequeño travesaño que se ajusta en el interior de los brazos de una cruz practicada en hueco, en el centro de la pieza patin, girando dicho vástago noventa grados sobre su eje longitudinal, al propio tiempo que realiza una pequeña carrera ascendente o descendente, al ser impulsado, en sentido giratorio conveniente, por una pieza que actúa como tornillo sin fin y que a su vez es accionada manualmente por una tuerca dispuesta en la parte superior del mango, debajo de la pieza peine de la máquina.

10

15



20 La retención de la pieza patín para que presione sobre la hoja de afeitar y la aplique contra la pieza peine, se logra en virtud del citado mecanismo y dicha presión se afianza y regula mediante la tuerca que provoca el descenso del vástago, cuyo extremo se apoya dentro de la cruz calada en el centro de la pieza patín

25 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del dispositivo de sujeción de la pieza patín, en las máquinas de afeitar, que se solicita registrar como Modelo de Utilidad.

Dichos dibujos muestran:

30 Fig. 1.- Sección longitudinal de la máquina de afeitar, mostrando la pieza patín ejerciendo presión sobre la hoja de afeitar, montada en la máquina.

Fig. 2.- Sección longitudinal de la misma máquina de afeitar, mostrando la pieza patín separada y el vástago que la retiene ocupando su máxima posición ascendente.

35 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y funcionamiento del dispositivo de sujeción de la pieza patín, en las máquinas de afeitar, que se patenta.

40 La pieza peine -1- de la máquina de afeitar permanece fija por estar unida rigidamente al extremo superior -7'- de una funda tubular -7- incorporada al mango -6- de la máquina de afeitar. Dicha pieza -1- presenta un taladro central, a través del cual pasa el extremo de un vástago -3-, al que se le imprime un movimiento ascendente y descendente, según interese, para dejar
45 libre o para sujetar la pieza patín -2-.



La sujeción de la pieza patín -2- se efectúa mediante un pequeño travesaño -4- previsto en el extremo del citado vástago -3-, el cual se introduce y ajusta, por un giro de noventa grados impuesto a dicho vástago, dentro de los brazos -5'- -5''- de una cruz -5-, practicada, en hueco, en el centro de la pieza patín -2-.

El movimiento descendente y ascendente del vástago -3-, indicado por las flechas -a- y -b- de Fig. 2, se provoca actuando manualmente sobre una tuerca -12- superpuesta a la funda tubular -7-.

La prolongación inferior del vástago -3-, que penetra en la funda -7-, lleva incorporado un pivote radial -9-, que se desliza por el interior de una regata helicoidal -8- practicada en la citada funda, siendo dicha guía la que facilita el movimiento ascendente y descendente del vástago -3- y determina su giro de noventa grados, necesarios ambos para que el travesaño -4- entre o salga de la cruz -5-.

Sobre la prolongación inferior del vástago -3- se ha previsto un saliente circular -10-, que encaja con un entrante de igual configuración, practicado en una pieza roscada -11-, que actúa como tornillo sin fin, al ser arrastrada por el fileteado interno de la tuerca -12-.

La pieza -11- sube o baja, a lo largo de la tuerca -12-, arrastrando en sus movimientos al vástago -3-, que al propio tiempo gira sobre si mismo, como ya se ha dicho.

Cuando la pieza externamente roscada -11- se halla en la posición indicada en la Fig. 1, la pieza patín -2- es atraída y retenida por el travesaño -4- del vástago -3-, aprisionando la hoja de afeitar -L- contra la pieza peine -1-.

Cuando, por giro inverso de la tuerca -12-, el tornillo sin fin -11- pasa a ocupar la posición indicada en la Fig. 2, el travesaño -4- deja libre la pieza patín -2- para que pueda ser

121608



extraída.

80

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada uno de los elementos que integran el dispositivo de sujeción que dejamos descrito, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, con tal de que no se altere su acción funcional, que es la que determina la retención de la pieza patín de las máquinas de afeitar.

85

El Modelo de Utilidad, por: "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUINAS DE AFEITAR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

90

REIVINDICACIONES

95

1ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUINAS DE AFEITAR", caracterizado por el hecho de que está constituido por un vástago, cuyo extremo superior está dotado de un pequeño travesaño que se ajusta en el interior de los brazos de una cruz practicada, en hueco, en el centro de la pieza patín para fijarla, lográndose la entrada y salida de dicho travesaño al hacer girar el vástago noventa grados sobre su eje, al propio tiempo que es obligado a realizar una pequeña carrera descendente o ascendente, al ser impulsado en sentido giratorio conveniente, por una pieza que actúa como tornillo sin fin y que a su vez es accionada manualmente por una tuerca dispuesta en la parte superior del mango, debajo de la pieza peine que permanece fija, por estar unida a una funda incorporada al mango de la máquina, dentro de cuya funda penetra la prolongación inferior del vástago que retiene o deja libre la pieza patín.

100

105

2ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUINAS DE AFEITAR", según la 1ª reivindicación, caracterizado por



110 el hecho de que la prolongación inferior del vástago, que pene-
tra en la funda del mango, lleva incorporado un pivote radial,
que se desliza por el interior de una regata helicoidal practi-
cada en la citada funda, siendo dicha guía la que facilita el
movimiento ascendente y descendente del vástago y determina su
115 giro de noventa grados, necesarios ambos para que el pequeño
travesañó entre o salga de la cruz practicada en el centro de
la pieza patín, para fijarla.

3ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUI-
NAS DE AFEITAR", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracteri-
zado por el hecho de que sobre la prolongación inferior del vás-
tago se ha previsto un saliente circular, que encaja con un en-
trante de igual configuración practicado en la pieza exterior-
mente roscada que actúa como tornillo sin fin, al ser arrastra-
da por el fileteado interno de la tuerca, situada debajo de la
120 pieza peine.

4ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LA PIEZA PATIN, EN LAS MAQUI-
NAS DE AFEITAR".- Tal como se ha descrito y demostrado en los
dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.

Barcelona a 22 de Abril de 1966
P.A. de Bassat, S.A.

JUAN B. RENTER ROLAURA

121608



Fig.2

Fig.1

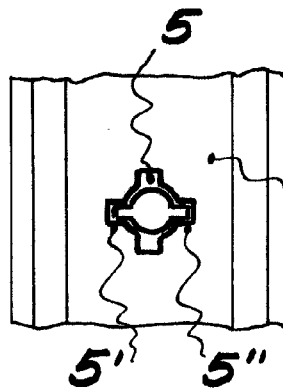
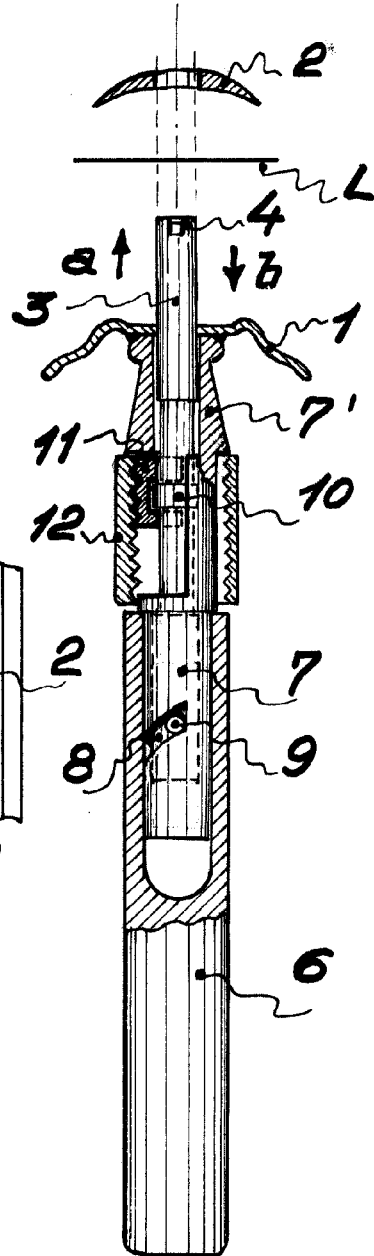
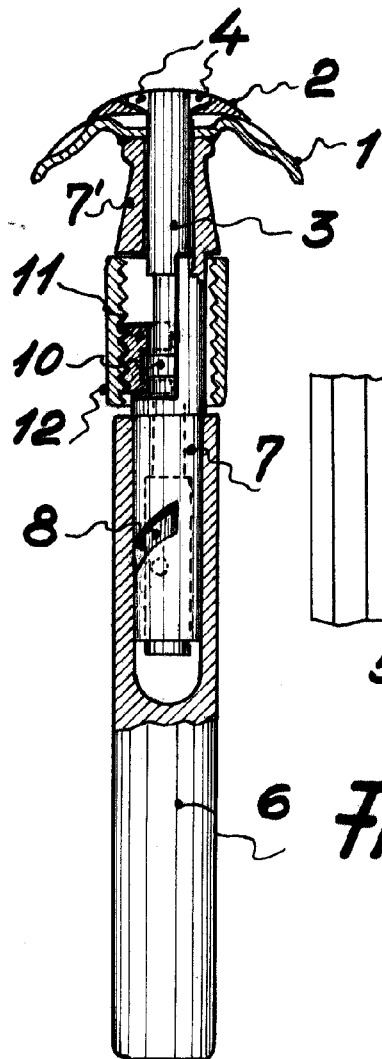


Fig.3

Barcelona 22 Abril 1966

P.A. Juan B. Rentería

Juan B. Rentería Ridaura

Escala variable